

Nos estamos haciendo viejos, revela el INEGI

Los datos del instituto revelan cambios profundos en la dinámica social y el acceso a servicios

Diego Mendoza

Cinco años bastaron para que haya 63 mil 619 personas más en el estado, con menos niños y más adultos mayores. Así lo muestra la Encuesta Intercensal 2025 del INEGI, cuyos resultados explicó su coordinador estatal, Carlos Cermeño Hernández.

Cermeño la describió como el proyecto más grande que el instituto realizó en 2025: “se visitaron alrededor de 7.3 millones de viviendas en el país, 124 mil de ellas en territorio nayarita, una de cada cinco. Se llama intercensal porque se levanta entre dos censos, el de 2020 y el que vendrá en 2030”.

A diferencia de un censo, que cuenta a todos, la encuesta estima las características de la población y las viviendas a partir de una muestra. Por su tamaño y diseño estadístico, aseguró el funcionario, los resultados son confiables y sirven para planear servicios y proyectos.

En 2020 había en el estado un millón 235 mil 456 habitantes; hoy son un millón 299 mil 75. El crecimiento promedio anual es de 0.9 por ciento. “Seguimos creciendo, aunque no a un ritmo como se venía haciendo anteriormente, ahora a un ritmo muy bajo”, dijo.

La razón está en los nacimientos. Las niñas y los niños de 0 a 14 años eran unos 330 mil en 2020 y representaban más de uno de cada cuatro habitantes. Hoy son unos 290 mil, el 22.3 por ciento, un poco más de la quinta parte. Las personas de 60 años o más pasaron de 12.7 a 15.1 por ciento, y la edad promedio subió de 29 a 32 años. Cermeño aclaró que esta tendencia se observa en muchas partes del país.

En salud, la afiliación a alguna institución pasó de 82.2 a 92.2 por ciento: “casi nueve de cada diez nayaritas tienen acceso a servicios públicos. La cifra supera la media nacional, indicó, aunque todavía hay que reforzar la cobertura.

PÁGINA 5A

Tras seis años El mar pegó primero, la justicia después



Resoluciones judiciales protegen terrenos costeros y áreas de desove tras un litigio de seis años

Diego Mendoza

Primero fue el agua. Tras el paso del huracán Rachel, las imágenes del oleaje golpeando edificios frente al océano en San Pancho, Nayarit, recorrieron las redes y los noticieros. Entre las construcciones expuestas estaba Punta Paraíso, el desarrollo inmobiliario que desde hace años divide a la comunidad. Este 7 de octubre llegó el segundo golpe, esta vez en un tribunal.

En la Ciudad de México, el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió por unanimidad negar el amparo a Pacific Lifestyle Properties, S.A. de C.V., la empresa detrás del proyecto. Con esa decisión quedaron firmes las sanciones que impuso la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por ocupar la Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar. Según la Profepa, el litigio duró seis años.

La sentencia obliga a la empresa a devolver a su estado base mil 466.008 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, lo que implica demoler lo construido. También deberá pagar una multa de 96 mil 220 pesos. Las obras identificadas

como “Edificio A denominado Torre 1” y “Edificio B denominado Torre 2” pasarán a ser propiedad de la Nación.

La historia oficial empieza el 13 de agosto de 2009, cuando la Semarnat entregó una concesión por mil 469.92 metros cuadrados de zona federal, con una condición clara, mantener la superficie en su estado natural. En marzo de 2014, una resolución amplió la superficie a 2 mil 534.003 metros cuadrados por los terrenos ganados al mar y fijó el uso en actividades de esparcimiento y ornato. Ese uso no podía cambiarse por ningún otro.

Lo que la Profepa encontró años después fue distinto. Una visita de inspección iniciada el 1 de diciembre de 2021 constató que la empresa ocupaba mil 466.008 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, donde se habían levantado edificaciones. El 15 de agosto de 2022, la autoridad emitió la resolución que fijó las sanciones y ordenó reparar el daño. Trece días después, el 28 de septiembre, la desarrolladora promovió un juicio de nulidad.

PÁGINA 7A

Impiden brotes de dengue en costas

Refuerzan la fumigación y abatización en zonas costeras tras el paso de meteoros climatológicos

Fernando Ulloa Pérez

Ante las inundaciones registradas en los municipios del litoral como consecuencia del alto oleaje provocado por los huracanes *Polo* y *Rachel*, las autoridades sanitarias de la entidad implementaron un operativo de emergencia en la franja costera. La intervención busca contener la proliferación de vectores de enfermedades mediante acciones directas de saneamiento básico en las comunidades vulnerables.

PÁGINA 5A

Suma octubre el turquesa al rosa en la lucha contra el cáncer

El IMSS en Nayarit refuerza este mes las detecciones de cáncer de mama y cervicouterino, y recuerda que comer bien, moverse y dejar el cigarro también previenen

Doreida Zúñiga

PÁGINA 4A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. **Informes al 311-247-90-57 WhatsApp**

Inauguran nuevo centro de autismo y bienestar emocional

El inmueble en la capital estatal atenderá a cientos de infantes que requieren terapia especializada para su desarrollo

Fernando Ulloa Pérez

Abre sus puertas un nuevo espacio público dedicado al diagnóstico, tratamiento y acompañamiento de personas dentro del espectro autista, diseñado para responder a la necesidad de atención especializada en la entidad.

La infraestructura médica se suma a las instalaciones ya existentes en la capital, equipada con cinco salas de intervención terapéutica y 12 consultorios orientados al seguimiento individualizado y la orientación del entorno familiar.

Mediante un acto de entrega social, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, explicaron que el espacio representa un refugio de respeto y compasión donde se busca potenciar la autonomía y la comunicación de cada paciente.

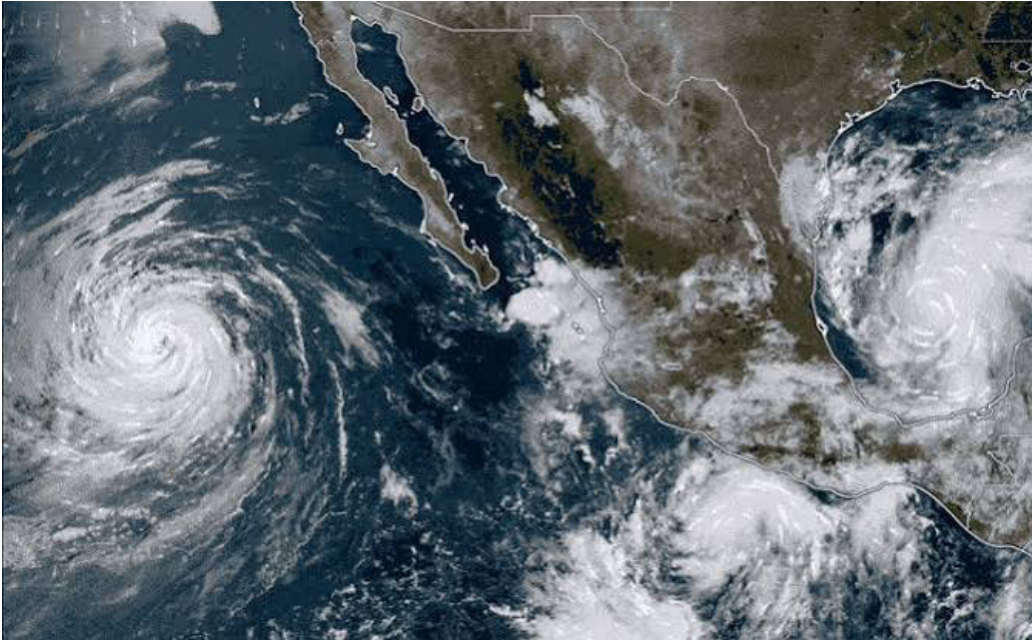
PÁGINA 3A



Acecha *Simón* costas nayaritas

Las proyecciones ubican a *Simon* como huracán de categoría 2 el sábado 10 de octubre frente a Colima, y alcanzando a ser huracán categoría 3 con rachas de hasta 220 km/h frente a costas de Jalisco, amenazando con un impacto de alta severidad en Nayarit y Sinaloa hacia el domingo

Redacción



La cuenca del Pacífico sur mexicano registra una acelerada actividad ciclónica con la formación oficial de la tormenta tropical *Simon*. Registrado previamente como la depresión tropical 20-E, ha intensificado la estructura de sus vientos y la organización de sus bandas nubosas, activando las alertas meteorológicas en el litoral Suroeste del país.

Condiciones meteorológicas actuales de *Simon*

En el reporte oficial de las 15:00 horas, el centro de *Simon* se localizó sobre las coordenadas 15.5 °Norte y 101.6 °Oeste, situándose sobre las aguas del Pacífico mexicano.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

SERPENTINA. *Sentencias irreales. Guillermo Aguire.*

OTRAS VOCES. *La fortaleza con grietas. Redacción*

Meridiano. MEJOR QUE EL

SILENCIO. *Juguemos en*

TikTok. Diego Mendoza

PÁGINA 2A

Renuevan titularidad en Dirección de Vinculación de la UAN

La máxima casa de estudios nayarita reorganiza su estrategia de vinculación con los sectores productivos

Redacción

PÁGINA 6A

Breverías

Jorge Enrique González

La fotografía de Dios

En 1999 el periodista y novelista Tomás Eloy Martínez escribió en *La Nación* un artículo titulado «La fotografía de Dios». Habla de un descubrimiento astronómico: esa energía que contrarresta la gravedad y rellena los huecos de un universo en expansión, lo que hoy llamamos energía oscura. Es un texto bello, aunque de difícil comprensión para quien no domine, como el presumido enamorado de la Mariana de la canción, «la química, retórica, botánica; botánica, retórica y sistema decimal». Junta la ciencia con la vieja intuición de los poetas para recordarnos que salimos a buscar el fin del mundo y de las cosas, y que lo que encontramos, una y otra vez, es el principio. Esas costuras del universo son como la literatura, que con palabras tapa los huecos que la vida nos va abriendo.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Sentencias irreales

La semana pasada Jesús Antonio “N”, fue sentenciado a 240 años de cárcel, pero en México hay condenados a 2035 años de prisión, mientras que la realidad es el tope máximo es de 70 años

Seguramente usted como yo, ha visto esas sentencias condenatorias en donde el sentenciado recibe siglos y siglos de cárcel, y seguramente usted como yo, se pregunta si es necesario ese escándalo de sentencias cuando sabemos que ninguno la va a cumplir.

Mire a finales de la semana pasada la fiscalía general del Estado informó que, como resultado de la investigación y del proceso penal correspondiente, un sujeto de nombre Jesús Antonio “N” fue sentenciado a 240 años de prisión por su responsabilidad penal en el delito de secuestro agravado, en perjuicio de tres víctimas.

La escueta información de la fiscalía general del Estado, dice que, de acuerdo con los hechos acreditados durante el proceso, en septiembre de 2017, es decir hace 9 años, las víctimas fueron privadas de su libertad en distintos momentos y posteriormente trasladadas a un lugar de cautiverio.

Durante la privación de su libertad, las tres víctimas perdieron la vida como consecuencia de las lesiones que les fueron ocasionadas. Sus cuerpos fueron localizados el 24 de septiembre de 2017 en la colonia Las Delicias, en Tepic, acá por el rumbo del Infonavit Solidaridad y el Ahuacate.

Así que al tal Jesús Antonio “N”, le dieron como pena corporal carcelaria, 240 años de prisión, pero eso no fue todo, ya que además de la pena de 240 años de prisión, la autoridad judicial impuso al sentenciado una multa equivalente a 36 mil UMAS, así como el pago de \$566,175.00 pesos por concepto de reparación del daño. Así que vamos desglosando estos añadidos: para empezar el UMA cuesta diariamente 117.31 pesos, por lo que esa cantidad diaria, multiplicada por 36 mil días, da un total de 4 millones 223, mil 160 pesos, a esto añádase los 566 mil, 175 pesos, diríamos que el sentenciado aparte de sus 240 años de cárcel, si quiere salir luego de cumplirlos, tendría que pagar antes, una cantidad cercana a los cinco millones de pesos.

Digo, todo mundo sabemos que el secuestrador en mención, nunca va a cumplir su sentencia, simplemente porque seguramente morirá mucho antes de siquiera purgar una tercera parte de su condena o sea una tercera parte de los 240 años asignados como castigo por sus delitos.

Pero miren, aquí viene la otra cara, con todo y que el comentario de usted y el mío, probablemente fueron algo así como “¿uh, cuándo va a vivir esos 240 años para cumplir su condena?”, y además con todo y lo escandaloso de la sentencia, le quiero decir que esta no es la mayor condena en años impuesta a alguien por un delito.

En México, las mayores condenas acumuladas dictadas por jueces superan los 2,000 años de cárcel. Aunque el Código

Penal Federal establece de forma general que el límite máximo ordinario de la pena de prisión es de 60 años (y ciertas leyes especiales o estados permiten un límite físico real de hasta 70 o 140 años por acumulación de delitos graves), el sistema judicial suma de manera matemática los años por cada delito cometido cuando hay múltiples víctimas o crímenes repetidos.

Hay de sentencias a sentencias, por ejemplo, José Luis González González (2,035 años)

Es considerada la sentencia más larga jamás dictada en México. Fue impuesta en 2012 contra este empresario, quien fue declarado culpable de fraude masivo y repetido cometido a través de su financiera popular a partir del año 2000. El juez sumó de forma individual las penas de cada una de los miles de víctimas estafadas.

A JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, que tendría que pasar dos milenios en la cárcel, le sigue le sigue un caso de una camioneta en Zacatecas, esto fue hace poco, en octubre de 2024, la Fiscalía de Zacatecas obtuvo una condena histórica de 1,416 años de prisión en contra de una pareja (Perla y Juan). Fueron hallados culpables por el asesinato de 10 personas cuyos cuerpos fueron abandonados dentro de una camioneta frente al Palacio de Gobierno del estado en enero de 2022.

Y ustedes se han de acordar de Juana Barraza Samperio, “La Mataviejitas”. En 2008, la famosa asesina serial fue condenada a 754 años y 54 días de prisión tras comprobarse su responsabilidad en el homicidio de 16 mujeres de la tercera edad y 12 robos. Es la condena más alta registrada para una mujer en el país, y hay más, así que estas condenas tan llamativas.

A pesar de lo exorbitante de estas cifras (que sirven como un mensaje de gravedad jurídica y peso penal), ningún preso pasa más de 60, 70 o un máximo de 140 años bajo encierro real, dependiendo de la ley vigente al momento de su delito:

El Código Penal Federal fija su límite físico en 60 años para delitos genéricos.

Ciertas leyes especiales, como la Ley General en Materia de Secuestro, estipulan topes reales de hasta 140 años de prisión. Aunque en el pasado existía la prisión vitalicia (cadena perpetua) en ciertos estados de la República, entidades federativas grandes como el Estado de México la eliminaron de sus leyes para fijar un tope absoluto de 70 años de cárcel, argumentando el derecho constitucional a la reinserción social, así que hablando en plata pura, el tope absoluto es de 70 años, los demás ciento y miles de años de prisión, son sólo formatos legales...hasta mañana

La fortaleza con grietas

Reflexión a partir de un videoanálisis de Mundo Beto, el canal del periodista Alberto de Filippis, sobre la primera vuelta de la elección presidencial en Brasil, difundido en redes sociales tras los comicios del 4 de octubre de 2026

REDACCIÓN MERIDIANO

El domingo 4 de octubre, con el 99.99 por ciento de las urnas contadas, el Tribunal Superior Electoral de Brasil dejó un resultado que pocos pronósticos habían anticipado: Flávio Bolsonaro al frente con 47.03 por ciento de los votos válidos, unos 56.1 millones, y Luiz Inácio Lula da Silva en segundo lugar con 45.16 puntos porcentuales, cerca de 53.9 millones. La distancia, 1.87 puntos y poco más de 2.2 millones de sufragios, es la más estrecha entre el primero y el segundo en una primera vuelta desde que el país volvió a las urnas en 1989. El desenlace quedó para el balotaje del 25 de octubre.

Sobre esa foto, Mundo Beto, el canal del periodista italiano Alberto de Filippis, arma una lectura que incomoda al oficialismo. Su punto de partida es un patrón: en las siete segundas vueltas presidenciales que Brasil ha vivido desde 1989, siempre se impuso quien llegó primero a la ronda inicial. Siete de siete, sin una sola remontada. El único que ya estuvo en el lugar en que hoy aparece Lula, por detrás y obligado a remontar, es el mismo Lula: lo intentó en 1989, frente a Fernando Collor de Mello, y quedó corto. Treinta y siete años más tarde, a los 80 (cumplirá 81 dos días después del balotaje), vuelve al mismo punto de arranque, esta vez frente al hijo del hombre a quien el Supremo Tribunal Federal condenó por intentar impedir, con un golpe, que él gobernara.

Ese hombre, Jair Bolsonaro, cumple una condena de 27 años y tres meses por la asonada que siguió a su derrota de 2022. Su hijo Flávio, senador por Río de Janeiro de 45 años, heredó la bandera y, en la lectura de De Filippis, la volvió más presentable: un perfil más templado que el de su padre y un discurso de recorte de gasto e impuestos que sedujo a los mercados. La bolsa de São Paulo ganó más de 2.6 por ciento el viernes previo a la votación. La campaña de Lula, recuerda el programa, lo vincula con el fundador del Banco Master, Daniel Borcato, y con el caso de las llamadas rachadinhas, además de señalarle nexos con las milicias cariocas; Flávio rechaza esas acusaciones, aún sin resolver en tribunales, y en ese terreno se concentrarán buena parte de los golpes bajos de las semanas que faltan.

El diagnóstico de fondo que ofrece el canal es político antes que aritmético: «Brasil no tiene un sistema de partidos, tiene dos tribus». Es la tercera elección seguida que enfrenta al Partido de los Trabajadores con el bolsonarismo, después de 2018 y 2022. Y dentro de esa polarización, Mundo Beto apunta a una fragilidad del lado de Lula. El PT, sostiene, no fabricó un sucesor en más de veinte años: Fernando Haddad cayó en 2018, Dilma Rousseff quedó marcada por su destitución, y el partido terminó por hacer de un solo hombre su plan único. «Eso no es fortaleza, es dependencia», resume la emisión. El dato que esgrime golpea: en enero, según la encuestadora Quaest, Lula ganaba un balotaje por siete puntos; nueve meses después llegó segundo.

La parte más fina del análisis es el mapa. De Filippis se detiene en Minas Gerais, al que la prensa llama el

microcosmos del país por reunir la pobreza del nordeste y el peso industrial del sudeste. Según el diario *Gazeta do Povo*, desde 1989 quien gana ahí gana la presidencia. En 2022 Lula se llevó ese estado por apenas 49.700 votos; el domingo Flávio lo ganó por unos 592.000. Pasó de un empate técnico a una ventaja de medio millón. En total, el aspirante de la derecha se impuso en quince estados y el Distrito Federal, contra once de Lula, y por primera vez la derecha se quedó con los cuatro estados del sudeste, el corazón económico del país: São Paulo, Río, Minas y Espírito Santo. En el sur superó el 66 por ciento en Santa Catarina y rozó el 60 por ciento en Paraná.

Lula conserva su bastión. Ganó los nueve estados del nordeste, como en cada una de sus campañas. Pero el propio programa matiza el consuelo: en todos sacó menos votos que en 2022. En una elección que se define por dos millones de sufragios, esas mermas pesan. A ello suma Mundo Beto un reproche a las encuestas, que volvieron a subestimar al voto de derecha: de seis grandes institutos, uno solo daba a Flávio por delante, y Datafolha, el sábado, aún veía arriba a Lula. «Existe un voto de derecha que no le habla a los encuestadores», advierte De Filippis, y deja abierta la duda de si reaparecerá en la segunda vuelta.

Hasta aquí el relato del canal, que es el de un resultado adverso para Lula. Del otro lado está lo que la cifra no cierra. Siete elecciones marcan una tendencia fuerte, aunque una tendencia no equivale a una ley, y un balotaje reordena las lealtades de quienes votaron por terceros. Lula mantiene intacta su base territorial más leal y enfrentará a un apellido que divide tanto como convoca, con el padre preso como telón de fondo. El mismo fallo de los sondeos que el programa usa para alertar sobre un voto oculto de derecha podría, en sentido inverso, estar escondiendo rechazos que sólo afloran cuando queda un nombre en la boleta. Nada de esto borra el susto del oficialismo; apenas recuerda que la ventaja del 4 de octubre es un punto de partida y no un acta de gobierno.

De Filippis cierra su primera entrega anunciando una segunda, dedicada a lo que, según adelanta, casi ningún medio se anima a revisar: el peso de las iglesias evangélicas, los treinta y tres millones que se quedaron en casa y un botín mayor que, en su hipótesis, no estaría en el Palacio do Planalto. De la foto de la primera vuelta queda una certeza modesta: la izquierda latinoamericana que todavía gobierna, la de Lula en el sur, llega al tramo decisivo con su territorio leal y con sus márgenes adelgazados al mismo tiempo. El 25 de octubre se verá si el patrón de siete elecciones aguanta o si, por primera vez, un segundo lugar remonta.

Mundo Beto es el canal de análisis internacional de Alberto (Albert) de Filippis, periodista italiano nacido en Tarento (Taranto), en la Puglia, con paso por Euronews y la radiotelevisión suiza RSI.

Los tiempos cambian y las formas de comunicar también. El periodismo no podía quedarse al margen de esa transformación, aunque a veces parezca que algunos todavía esperamos que la audiencia siga comportándose como hace veinte años. Ya no es así. La gente recibe información mientras desayuna, espera el transporte, hace fila o simplemente desliza el dedo por una pantalla. En ese escenario, los periodistas hemos tenido que aprender a competir por atención con creadores de contenido, “influencers” y una cantidad interminable de videos que aparecen cada segundo.

Hace poco, una persona me dijo: “Oye, ¿viste la noticia de fulanito de tal en *TikTok*?”. Mi respuesta salió casi por reflejo: “Es un *influencer*, no creas todo lo que sale de *TikTok*”. Apenas terminé de decirlo pensé en mi propia contradicción. Yo también tengo una cuenta en esa plataforma y la abrí precisamente para que mis notas llegaran a más personas. ¿Por qué entonces desconfío de un espacio que yo mismo utilizo para hacer periodismo?

La respuesta no está en TikTok. Está en lo que hacemos dentro de él.

Durante mucho tiempo, el periodismo tuvo lugares y formas bastante definidos. Había una redacción, un periódico, un noticiero,

Mejor que el Silencio Juguemos en TikTok

DIEGO MENDOZA

una estación de radio. El reportero salía a buscar información, hablaba con sus fuentes y regresaba para construir una historia que pasaba por distintos filtros antes de llegar al público. Ese modelo todavía existe, pero dejó de tener el monopolio de la atención.

El *Digital News Report 2025* del *Reuters Institute* y la Universidad de Oxford muestra hasta qué punto cambió el consumo informativo. El porcentaje de personas que utiliza videos en redes sociales para informarse pasó del 52 por ciento en 2020 al 65 por ciento en 2025. La noticia ya no llega necesariamente después de una búsqueda deliberada. Muchas veces aparece en medio del entretenimiento y el usuario decide en segundos si continúa viendo o pasa al siguiente video.

Eso ayuda a entender por qué algunas personas sin experiencia periodística consiguen audiencias que muchos medios tradicionales envidiarían. Westco, por ejemplo, comenzó haciendo contenido relacionado con videojuegos y terminó entrevistando al presidente Gustavo Petro. Una de sus entrevistas alcanzó 2.2 millones de reproducciones en YouTube. Frente a una cifra así, descalificar al personaje por ser *influencer* no sirve de mucho. La audiencia ya está ahí y sería absurdo fingir que no existe.

Tampoco sería sensato concluir que una audiencia masiva convierte automáticamente a alguien en periodista. Tener millones de seguidores y hacer reportería son cosas distintas. El problema es que durante años los medios parecieran confiar demasiado en que su prestigio bastaba para mantener a la audiencia cerca. Las redes demostraron que eso ya no alcanza.

Un periodista tiene que ofrecer información comprobada, fuentes, contexto y capacidad para explicar asuntos que muchas veces son complejos, aunque a veces cuesta hacerlo en menos de dos minutos. Un creador de contenido puede tener otras herramientas, cercanía, espontaneidad, entretenimiento y una relación directa con su comunidad. Cuando esas capacidades se combinan con un trabajo periodístico serio, el resultado puede ser mucho más poderoso que cualquiera de las dos cosas por separado.

Ahí es donde aparece el llamado infoentretenimiento, una mezcla entre información y entretenimiento que tampoco nació con las redes sociales. La televisión lleva décadas experimentando con esa fórmula. Lo que cambió con TikTok, Instagram, Facebook y YouTube fue la velocidad y la escala. Ahora cualquier persona puede convertirse en un canal de distribución y cualquier acontecimiento puede transformarse en contenido en cuestión de minutos.

El riesgo está en que la lógica de las plataformas premia aquello que consigue atención inmediata. Un tema complejo requiere tiempo para explicarse, mientras que una afirmación escandalosa cabe perfectamente en unos cuantos segundos. El contexto rara vez genera tantas reacciones como la polémica y la precisión no siempre resulta tan atractiva como una frase contundente.

Ahí es donde el periodismo puede perder terreno frente a su propia necesidad de adaptarse.

Lo he experimentado personalmente. Cuando abrí mi cuenta, mi intención era sencilla, conseguir que más personas leyeran mis notas. Después aparecen las métricas, las reproducciones, los comentarios y la tentación de preguntarse qué formato funciona mejor. Entonces uno empieza a pensar en el gancho, en los primeros segundos, en el título, en la duración. Todo eso puede ser útil. El problema comienza cuando el contenido termina condicionado por lo que el algoritmo quiere escuchar.

Adaptar la forma de contar una historia no me parece una traición al periodismo. Al contrario, creo que es necesario. Si las

público información que le permita entender, no únicamente reaccionar o entretener.

Si el periodismo quiere seguir siendo relevante, tendrá que aprender a jugar en la misma cancha que los creadores de contenido. Pero entrar a esa cancha no significa aceptar todas sus reglas. Podemos aprender a captar atención sin convertir la información en espectáculo, utilizar formatos breves sin sacrificar contexto y hablar el lenguaje de las nuevas audiencias sin renunciar al rigor.

Al final, quizá la discusión nunca debió ser si una noticia aparece en TikTok, en un periódico o en televisión. La discusión debería ser qué tan bien está hecha. Y esa es una responsabilidad que ningún algoritmo puede asumir por nosotros.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quien se considere con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **MANUELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, en calidad de cónyuge** y las ciudadanas **MARÍA CELIA, MARÍA OLIVIA, MARÍA GUADALUPE, LETICIA, DOMINGO, JOSEFINA, CONCEPCIÓN y ROSAURA, todos de apellidos CHAVOYA MARTÍNEZ, en calidad de descendientes directos en primer grado (hijos)**, se encuentran en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes del extinto **JOSÉ CHAVOYA RODRÍGUEZ**, quien falleció con fecha 28 (veintiocho) de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), siendo su último domicilio en calle Melita número 8 (ocho) Colonia Nueva Provincias en esta ciudad de Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditan su entroncamiento con el carácter de descendientes directos en primer grado (hijos) y cónyuge supérstite del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndolos como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, a los ciudadanos **MANUELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, MARÍA OLIVIA CHAVOYA MARTÍNEZ, ROSAURA CHAVOYA MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE CHAVOYA MARTÍNEZ, LETICIA CHAVOYA MARTÍNEZ, DOMINGO CHAVOYA MARTÍNEZ, JOSEFINA CHAVOYA MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN CHAVOYA MARTÍNEZ y MARÍA CELIA CHAVOYA MARTÍNEZ**, esta última en calidad de heredera y albacea.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 07 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36.



Meridiano de Nayarit



Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14, 273 Registros de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitron No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Inauguran nuevo centro de autismo y bienestar emocional



El inmueble en la capital estatal atenderá a cientos de infantes que requieren terapia especializada para su desarrollo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Abre sus puertas un nuevo espacio público dedicado al diagnóstico, tratamiento y acompañamiento de personas dentro del espectro autista, diseñado para responder a la necesidad de atención especializada en la entidad.

La infraestructura médica se suma a las instalaciones ya existentes en la capital, equipada con cinco salas de intervención terapéutica y 12 consultorios orientados al seguimiento individualizado y la orientación del entorno familiar.

Mediante un acto de entrega social, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, explicaron que el espacio representa un refugio de respeto y compasión donde se busca potenciar la autonomía y la comunicación de cada paciente.

Salas de estimulación temprana, áreas especializadas en comunicación aumentativa y alternativa, y espacios diseñados para terapia física integran este modelo de atención integral que incorpora la metodología TEACCH.

Inicialmente, la unidad comenzará a dar servicio a 200 pacientes que se encontraban en lista de espera dentro del área de autismo, integrando además a un centenar de personas que requieren consulta de bienestar emocional y psicología.

Este esfuerzo busca mitigar el rezago en la atención de trastornos del desarrollo y promover la integración de las personas a la vida comunitaria, garantizando que el factor económico no sea un impedimento para acceder a terapias de alta especialización.

Inculcan en escuelas tradiciones y cultura turística

Un programa estatal acerca la riqueza histórica de los pueblos mágicos a la niñez de la capital

REDACCIÓN



Estudiantes de nivel básico participan en dinámicas recreativas diseñadas para conocer el patrimonio histórico, los recursos naturales y los principales atractivos de la entidad. Esta estrategia busca sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de preservar la riqueza cultural y los destinos locales desde temprana edad.

Las actividades forman parte de una iniciativa de la dependencia estatal de turismo que fusiona el aprendizaje con el juego. Bajo este esquema, los alumnos reciben charlas introductorias que los motivan a valorar la herencia histórica de las diversas localidades con nombramiento de pueblo mágico en la región.

Durante la reciente jornada, la escuela primaria *Ignacio Manuel Altamirano* recibió a los capacitadores para realizar talleres de dibujo centrados en las costumbres de los pueblos originarios relativas al Día de Muertos, un esfuerzo coordinado por la directora del plantel, Mónica Aguirre, para fortalecer la educación integral del alumnado.

Compartieron además dinámicas lúdicas alineadas con el proyecto federal *Memoria viva*, *Calaveritas*, *catrinas* y *caminos del Mictlán*, que destaca el simbolismo del inframundo y las expresiones tradicionales del país. El ejercicio permite que los menores asimilen la importancia de la identidad nacional mientras desarrollan habilidades de expresión plástica.

Sólo con el involucramiento de los centros educativos se consolida una verdadera conciencia de anfitrionía en la sociedad, por lo que las autoridades estatales proyectan extender estas visitas pedagógicas a más planteles durante el ciclo escolar vigente.

JUSTICIA ENERGÉTICA

SOMOS EJEMPLO INTERNACIONAL DE COBERTURA ELÉCTRICA

PROMEDIO MUNDIAL 92%

99.86%

PROMEDIO EN MÉXICO

EN MÉXICO, LA ELECTRICIDAD TRANSFORMA VIDAS



Gobierno de México

Suma octubre el turquesa al rosa en la lucha contra el cáncer

El IMSS en Nayarit refuerza este mes las detecciones de cáncer de mama y cervicouterino, y recuerda que comer bien, moverse y dejar el cigarro también previenen

DOREIDA ZÚÑIGA

Al listón rosa le salió compañía. Desde este 2026, octubre incorpora el color turquesa para llamar la atención sobre el cáncer cervicouterino, junto a la campaña que desde hace años se dedica al cáncer de mama.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, el cambio se traduce en acciones extraordinarias durante el mes, sumadas a las detecciones de ambos cánceres que la institución ya realiza de manera permanente, explicó Norma Angélica González Sánchez, coordinadora de Enfermería en Salud Pública. «Es muy

importante que la población sepa que el cáncer se previene», insistió.

Y la prevención empieza lejos del consultorio. La coordinadora recomendó una buena alimentación, actividad física y alejarse de hábitos nocivos como el tabaco, que a su juicio es un factor de peso para que se desarrollen células cancerosas.

La revisión médica oportuna completa la receta. La invitación del instituto es que mujeres y familias no esperen al próximo octubre para hacerse los estudios.

Pedalean contra el cáncer de mama

El organismo asistencial municipal y marcas aliadas recaudarán fondos destinados a estudios preventivos de salud femenina

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Una clase especial de *spinning* con causa fue anunciada en la capital del estado con el propósito de sensibilizar a la población y captar recursos para la detección temprana de tumores de mama, en un esfuerzo conjunto entre el organismo asistencial municipal y empresas del sector privado.

Convocarán a la ciudadanía a darse cita el próximo jueves 15 de octubre en las instalaciones de la distribuidora

Mazda Tepic, donde se desarrollará la sesión deportiva guiada por una entrenadora profesional a partir de las 18:00 horas, abriendo el registro de asistentes desde una hora antes.

Mediante una cuota de recuperación de 300 pesos, la totalidad de los fondos se canalizará a la realización de mastografías gratuitas, según informó la presidenta honoraria del Sistema DIF Tepic, Gissele Ponce, quien destacó que

previo al entrenamiento se ofrecerá una sesión informativa para instruir en técnicas de autoexploración.

Paralelamente, la campaña incluye la recolección de trenzas para la elaboración de pelucas destinadas a pacientes oncológicas, gracias a la alianza con el centro estético *Beba Hair Salon*, que instalará un módulo de corte gratuito a partir de las 16:30 horas de esa misma jornada.

Donantes que deseen sumarse a este rubro deberán presentar su cabello limpio, sano, con un largo mínimo de 25 centímetros y libre de tratamientos químicos severos, aunque se admitirá cabello teñido que no muestre un deterioro grave, recibiendo a cambio un incentivo de cuidado facial.

Las inscripciones se encuentran abiertas en las sedes de la institución municipal, en la agencia automotriz y a través de los canales digitales de los colectivos *Pink Power* y *Puntos Sano*, con un cupo inicial proyectado para 30 deportistas por turno y la posibilidad de abrir un horario adicional ante una eventual alta demanda.

BAJAN LAS PRESAS HIDROELÉCTRICAS DE NAYARIT;

La Yesca pierde 26 puntos frente a 2025

Ninguna de las cuatro rebasa el 80 por ciento de su capacidad, según el boletín diario de la Comisión Nacional del Agua

DOREIDA ZÚÑIGA

Un año después, el agua no alcanza las marcas de entonces. Las presas hidroeléctricas de Nayarit almacenan hoy menos que en las mismas fechas de 2025 y ninguna supera el 80 por ciento de su capacidad, de acuerdo con el boletín diario de información hidrométrica y climatológica de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

La caída más fuerte está en La Yesca, que pasó de 92.65

por ciento a 66.19 por ciento, más de 26 puntos menos.

Aguamilpa registra 74.86 por ciento de llenado, contra 93.48 que tenía un año antes. El Cajón se encuentra al 77.99 por ciento, cuando en 2025 marcaba 91.91.

San Rafael es la que menos ha variado, aunque también la más baja de las cuatro; guarda 56.10 por ciento de su capacidad, frente a 61.07 del año pasado.

Vacunará el IMSS contra el papiloma a niñas y niños de quinto de primaria

La jornada arranca el 12 de octubre con una vacuna que protege contra nueve tipos del virus

DOREIDA ZÚÑIGA

Quinto de primaria será, a partir del lunes 12 de octubre, el grado de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH). Ese día el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit inicia una nueva jornada de inmunización dirigida a niñas y niños de esa edad, con la que pretende cortar desde temprano el camino a las enfermedades que provoca el virus, el cáncer entre ellas.

El biológico es noavalente, es decir, protege contra

nueve tipos del VPH, explicó Norma Angélica González Sánchez, coordinadora de Enfermería en Salud Pública del instituto en el estado.

La enfermera pidió a madres y padres de familia que lleven a sus hijos a las unidades de salud. A su juicio, la vacuna es una herramienta para que en los próximos años baje el número de casos de cáncer entre las mujeres nayaritas.

Capacitan a prestadores de servicios turísticos de Tepic

Una campaña estatal impulsa la certificación de calidad en los pequeños y medianos negocios del sector

REDACCIÓN

Emprendedores y trabajadores locales participan en talleres de profesionalización orientados a mejorar la calidad de atención al visitante. Estas actividades buscan elevar la competitividad del destino mediante la adopción de herramientas técnicas que optimizan las operaciones cotidianas de hoteles, restaurantes y comercios de la localidad.

El esquema se centra en el diagnóstico y la capacitación técnica para alcanzar los estándares de hospitalidad que demanda el mercado actual. A través de este mecanismo, los participantes reciben asesoría directa para estructurar manuales de servicio y mejorar la gestión operativa de sus establecimientos.

Durante la jornada realizada en la capital del estado, personal especializado de la Secretaría de Turismo de Nayarit detalló los requisitos administrativos para la obtención de reconocimientos oficiales de calidad. El acompañamiento

personalizado facilita que los pequeños empresarios identifiquen áreas de oportunidad en sus procesos de atención al público.

Buscan consolidar una identidad turística sólida basada en el trato cálido, la higiene y la eficiencia en la prestación de servicios a los paseantes nacionales e internacionales. La obtención de estas acreditaciones funciona como una garantía de confianza para los viajeros, lo cual repercute directamente en un incremento de la derrama económica en los barrios y comunidades.

Sólo con un sector comercial debidamente capacitado se logrará posicionar a la región como un destino de excelencia en todo el territorio estatal. Las jornadas de orientación continuarán programándose de manera calendarizada para abarcar la totalidad de las municipalidades durante el resto del periodo anual.

Convocan a participar al premio estatal de la juventud

Representantes del certamen explicaron a la comunidad escolar que la edición del galardón Premio Estatal de la Juventud 2026 contempla diversas distinciones para reconocer el liderazgo y el talento local

REDACCIÓN

Brigadas gubernamentales de atención a la juventud iniciaron una serie de visitas de difusión en centros educativos de la capital para convocar a los estudiantes a participar en el máximo galardón estatal destinado a este sector de la población. El objetivo de este despliegue es incentivar la postulación de perfiles destacados en áreas académicas, científicas, artísticas y de desarrollo comunitario.

Las jornadas de orientación comenzaron con charlas directas en las aulas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit, en sus planteles 169 y 310, así como en el Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit y en la Escuela Secundaria Federal Número 2. Durante estos encuentros, se explican las bases para que los adolescentes presenten sus iniciativas y proyectos de impacto social.

Corresponde al Instituto Nayarita de la Juventud coordinar formalmente estos esfuerzos que buscan que los méritos, el esfuerzo

académico y la dedicación de los estudiantes obtengan visibilidad y respaldo público. El reconocimiento pretende consolidarse como un catalizador para las trayectorias de los participantes más sobresalientes del estado.

Representantes del certamen explicaron a la comunidad escolar que la edición del galardón *Premio Estatal de la Juventud 2026* contempla diversas distinciones para reconocer el liderazgo y el talento local. Los talleres informativos permiten resolver dudas específicas sobre la documentación requerida y la forma idónea de integrar los expedientes de postulación.

Sólo mediante el estímulo constante al talento se garantiza el relevo generacional y el progreso de la entidad, motivo por el cual estas visitas de socialización continuarán realizándose de manera programada en otras zonas escolares durante las próximas semanas.

Promueven la música clásica en recintos culturales del estado

Una velada de canto y piano deleita a las familias en un tradicional espacio de la capital

REDACCIÓN

Con el objetivo de acercar las expresiones artísticas a la ciudadanía, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit organizó una presentación de música de cámara que reunió a decenas de familias en el recinto cultural dedicado a las expresiones de los grupos originarios.

La jornada, enmarcada en el programa cultural *Martes de Artes*, ofreció un recorrido por diversas piezas del repertorio clásico e internacional interpretadas por el tenor Rafael López Dueñas, quien compartió el escenario con el pianista Héctor Manuel Gutiérrez Martínez.

Asistieron personas de todas las edades a este encuentro gratuito, consolidando las actividades semanales que

buscan recuperar los espacios públicos para la sana convivencia a través del fomento a la sensibilidad artística y la apreciación musical.

Durante la velada, las instalaciones del *Museo de los Cinco Pueblos* sirvieron como escenario acústico idóneo para que los asistentes disfrutaran de la calidad interpretativa de los músicos locales, propiciando un ambiente de respeto y disfrute comunitario.

Sólo mediante la continuidad de estas carteleras gratuitas es posible garantizar el acceso a los derechos culturales de la población, por lo que la dependencia estatal mantendrá las presentaciones abiertas para todo el público durante las siguientes semanas.

DISFRUTA SU ICÓNICO SABOR MANZANA

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. HOLA 100% AGUA

SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.

EDICTO

NESTOR ARMANDO GARCÍA TOPETE SE IGNORA SU DOMICILIO.

Comunico a usted por este conducto que dentro del Juicio Civil Ordinario (Nulidad de Acta de Nacimiento) número **236/2025**, admitido en fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco el cual promueve **FABIOLA PEÑA REYES Y JOSÉ ÁNGEL PÉREZ AMBROCIO**, en contra del **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE NAYARIT**, se ordenó hacerle saber de la tramitación del presente juicio para que dentro del término legal de **9 nueve días**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio en este lugar para recibir notificaciones, **apercibido** que de no hacerlo, el juicio se les seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le serán practicadas en los estrados de este juzgado a **excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos**.

Quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de emplazamiento.

ATENTAMENTE
Compostela, Nayarit; A 03 de Junio de 2026.

Licenciada Perla Merary Borrayo Ortega.
Secretaria del Juzgado

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Nos estamos haciendo viejos, revela el INEGI

Los datos del instituto revelan cambios profundos en la dinámica social y el acceso a servicios

DIEGO MENDOZA



Cinco años bastaron para que haya 63 mil 619 personas más en el estado, con menos niños y más adultos mayores. Así lo muestra la Encuesta Intercensal 2025 del INEGI, cuyos resultados explicó su coordinador estatal, Carlos Cermeño Hernández.

Cermeño la describió como el proyecto más grande que el instituto realizó en 2025: “se visitaron alrededor de 7.3 millones de viviendas en el país, 124 mil de ellas en territorio nayarita, una de cada cinco. Se llama intercensal porque se levanta entre dos censos, el de 2020 y el que vendrá en 2030”.

A diferencia de un censo, que cuenta a todos, la encuesta estima las características de la población y las viviendas a partir de una muestra. Por su tamaño y diseño estadístico, aseguró el funcionario, los resultados son confiables y sirven para planear servicios y proyectos.

En 2020 había en el estado un millón 235 mil 456 habitantes; hoy son un millón 299 mil 75. El crecimiento promedio anual es de 0.9 por ciento. “Seguimos creciendo, aunque no a un ritmo como se venía haciendo anteriormente, ahora a un ritmo muy bajo”, dijo.

La razón está en los nacimientos. Las niñas y los niños de 0 a 14 años eran unos 330 mil en 2020 y representaban más de uno de cada cuatro habitantes. Hoy son unos 290 mil, el 22.3 por ciento, un poco más de la quinta parte. Las personas de 60 años o más pasaron de 12.7 a 15.1 por ciento, y la edad promedio subió de 29 a 32 años. Cermeño aclaró que esta tendencia se observa en muchas partes del país.

En salud, la afiliación a alguna institución pasó de

82.2 a 92.2 por ciento: “casi nueve de cada diez nayaritas tienen acceso a servicios públicos. La cifra supera la media nacional, indicó, aunque todavía hay que reforzar la cobertura. Con estos datos, los tres órdenes de gobierno podrán identificar a los grupos que siguen sin atención”.

La participación económica de la población subió de 54.8 a 56.1 por ciento, y el avance viene de las mujeres: pasaron de 40.5 a 44.2 por ciento, mientras que los hombres bajaron de 69.6 a 68.9. Cermeño lo relacionó con lo que ya mostraron el Censo Económico 2024 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, y lo atribuyó a una mayor apertura del sector económico, que les permite reforzar el ingreso de sus hogares.

Las viviendas particulares habitadas pasaron de 361 mil 270 a unas 407 mil, reflejo, explicó, de los nuevos centros habitacionales y del crecimiento de los municipios más dinámicos. El 97.9 por ciento tiene energía eléctrica y el 97.7, agua entubada. El drenaje fue el aumento más visible: subió de 65.4 a 70 por ciento.

El mayor salto fue el de la tecnología. El internet en los hogares creció de 47.8 a 74.9 por ciento, y el celular, de 89 a 93.5. Al parecer esto tenemos que “agradecerle” al Covid, pues el trabajo en casa y la educación con herramientas digitales llegaron para quedarse.

La encuesta también mide el dinero que llega a los hogares fuera del trabajo, contado por hogar y siempre que al menos un integrante lo reciba. Los hogares con algún programa de gobierno pasaron de 25.3 a 41.6 por ciento, y los que cuentan con jubilación o pensión, de 14.3 a 17.4.

Las remesas fueron en sentido contrario. Los hogares que reciben dinero de familiares en otra parte de México bajaron de 8.3 a 6.4 por ciento, y los que lo reciben del extranjero, de 11.6 a 8.9. Para Cermeño, las cifras muestran cómo las familias complementan lo que ganan trabajando con otro tipo de apoyos.

Los resultados se pueden consultar sin costo en [inegi.org.mx](#), en tabulados, presentaciones, publicaciones, microdatos y herramientas interactivas. El funcionario explicó que los gobiernos los usan para planear proyectos de educación, salud y vivienda; los empresarios, para detectar oportunidades de inversión y empleo; y las universidades, para sus estudios. “Tener información es poder”, resumió.

Además de los censos de población, el instituto levanta censos agropecuarios, económicos y de gobierno, y durante todo el año visita viviendas y establecimientos para aplicar cuestionarios. Su personal va uniformado, con chaleco, mochila, gorra y credencial. Quien tenga dudas sobre un encuestador puede verificarlo en la página del INEGI, en la parte inferior derecha, capturando su nombre y número



Impiden brotes de dengue en costas

Refuerzan la fumigación y abatización en zonas costeras tras el paso de meteoros climatológicos

FERNANDO ULLOA PÉREZ
FOTOGRAFÍAS: MISAEL ULLOA



Ante las inundaciones registradas en los municipios del litoral como consecuencia del alto oleaje provocado por los huracanes *Polo* y *Rachel*, las autoridades sanitarias de la entidad implementaron un operativo de emergencia en la franja costera. La intervención busca contener la proliferación de vectores de enfermedades mediante acciones directas de saneamiento básico en las comunidades vulnerables.

Fumigan y aplican larvicidas de manera intensiva en las colonias propensas a la acumulación de agua estancada para cortar la cadena de transmisión del dengue. Estas brigadas operativas priorizan la atención en las zonas bajas de los municipios costeros, donde el agua de las inundaciones dejó condiciones óptimas para la reproducción de los mosquitos.

La titular de la Secretaría de Salud estatal, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, detalló que estas acciones preventivas responden a una estrategia coordinada desde el Poder



Ejecutivo para proteger a las familias costeras de posibles brotes epidemiológicos. El despliegue incluye la entrega de insumos de protección y la capacitación para el manejo adecuado de depósitos de agua en los hogares.

Registros oficiales de la dependencia estatal contabilizan un acumulado de 179 casos confirmados de esta enfermedad en el territorio, con un saldo de sólo dos defunciones confirmadas bajo este diagnóstico. Las autoridades médicas enfatizaron la necesidad de mantener la vigilancia clínica constante para evitar complicaciones graves en la población afectada por las recientes lluvias.

Además, la institución médica hizo un llamado urgente para que las familias realicen tareas de limpieza profunda en sus patios, azoteas y jardines. La eliminación de criaderos potenciales es el factor determinante para complementar el trabajo de las brigadas de salud y asegurar el bienestar general de las comunidades afectadas.



Estudian patrimonio cultural en visitas guiadas al museo

Una práctica académica fomenta el análisis de la comunicación intercultural y el desarrollo turístico regional

REDACCIÓN



Estudiantes de nivel superior realizaron prácticas de campo en el recinto histórico más importante del estado para fortalecer sus conocimientos en materia de difusión patrimonial. Este ejercicio práctico busca que los jóvenes asimilen dinámicas de identidad social y desarrollo comunitario fuera de las aulas de clase tradicionales.

Las actividades académicas se centran en el diseño de estrategias de relaciones públicas destinadas a la promoción de proyectos de planeación en espacios de divulgación. Con estas herramientas, los futuros profesionistas adquieren competencias

para estructurar productos turísticos sostenibles y respetuosos con la diversidad de la región.

Desarrollar habilidades lingüísticas para consolidar un entendimiento eficaz en contextos globales constituye uno de los ejes formativos de la materia de *Lengua y Comunicación Intercultural*. De este modo, los universitarios aprenden a mediar en escenarios diversos, promoviendo la inclusión y el respeto mutuo entre distintas comunidades.

Durante el recorrido guiado por las salas de exhibición, el encargado del *Museo Regional de Nayarit*, Guillermo Campos Meda, coordinó la



explicación técnica sobre las piezas arqueológicas y la logística de atención al público. La sesión interactiva permitió a los alumnos observar de primera mano la administración real de recintos de divulgación histórica.

Sólo mediante el contacto directo con el patrimonio histórico es posible consolidar propuestas educativas viables que respondan a las demandas del mercado actual, por lo que el cuerpo docente planea continuar con este esquema de visitas guiadas para los grupos de semestres avanzados.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUENTRAS AQUÍ EN **MITSUBISHI TEPIC**

- CALIDAD CERTIFICADA
- AJUSTE PERFECTO
- RESPALDO DE AGENCIA

¡COTIZA YA!



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



**311 237 3972**

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPEC, NAY.

7AÑOS DE GARANTÍA REAL

KMS ILIMITADOS

DEFENSA A DEFENSA



Renuevan titularidad en Dirección de Vinculación de la UAN

La máxima casa de estudios nayarita reorganiza su estrategia de vinculación con los sectores productivos

REDACCIÓN



La Universidad Autónoma de Nayarit oficializó el relevo en la Dirección de Vinculación Profesional como parte de la reestructuración de sus áreas operativas para optimizar los servicios de extensión académica. Esta renovación tiene el propósito de estrechar la relación entre el sector laboral, la comunidad científica y los futuros egresados de la entidad educativa.

Durante la entrega de la constancia, Gabriela de Pablos recibió la encomienda de encabezar dicha dirección para fortalecer el enlace con los empleadores de la región. El reto de esta gestión radicará en actualizar las redes de prácticas profesionales y agilizar la inserción de los

egresados en el campo de trabajo.

Correspondió a la administración institucional otorgar un reconocimiento formal a Guillermo Rosales por su desempeño al frente de esta oficina técnica, destacando las metas y los convenios consolidados bajo su periodo. Los resultados previos servirán de plataforma para dar continuidad a la oferta de capacitación externa.

Acciones de vinculación como el fomento al autoempleo, las ferias de trabajo y el seguimiento

de egresados seguirán operando de forma regular para asegurar el cumplimiento de las metas anuales de la secretaria. Este canal de comunicación permite al sector productivo incidir positivamente en la actualización de los planes de estudio de la institución.

Sólo a través del trabajo coordinado entre la academia y el entorno social se consolida el desarrollo regional, por lo que las dependencias universitarias mantendrán vigentes sus esfuerzos de colaboración interinstitucional.



EN LA CAPITAL

Denuncian más casos de violencia de género

Las herramientas municipales de auxilio registran un incremento en la asistencia diaria tras el fomento de la denuncia

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Las peticiones de auxilio de mujeres víctimas de agresiones domésticas aumentaron significativamente en la capital del estado durante los últimos dos meses. Este incremento se refleja en las estadísticas de los centros de atención inmediata, donde el número de casos asistidos cada jornada muestra una tendencia al alza sin precedentes. Pasó el promedio de atenciones diarias de cinco a doce llamadas de emergencia en el transcurso de este periodo, un comportamiento estadístico que las autoridades atribuyen a una mayor confianza ciudadana en las instituciones de seguridad. El aumento en los registros evidencia una mayor determinación comunitaria para romper el silencio y señalar a los agresores.

De acuerdo con la responsable de *Espacio Violeta* y coordinadora de *Alerta Violeta* en el municipio, Miriam Teresa Ramírez Tapia, la tipología de las conductas denunciadas abarca

desde maltrato psicológico y físico hasta amenazas graves contra la vida, violencia patrimonial e intentos de desalojo forzado de sus viviendas, afectando colateralmente al entorno familiar e hijos de las víctimas.

Protocolos de emergencia se activan de manera inmediata una vez que se formaliza el reporte, procediendo al aseguramiento del presunto agresor en la zona señalada y al traslado de las afectadas hacia refugios y sitios seguros de resguardo. El despliegue de estas unidades especializadas garantiza el acompañamiento legal y psicológico desde el primer contacto.

Consecuentemente, el llamado de las dependencias locales se enfoca en el uso constante de los esquemas digitales de prevención disponibles para agilizar los tiempos de respuesta. La meta de las autoridades municipales es consolidar una cultura de denuncia formal para erradicar la impunidad en el entorno familiar.


Álica®

INVIERTE EN
PINSAR

¡CONTÁCTANOS!

311 214 18 02

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

Microferia
Nacional de
Empleo

Para Grupos
Vulnerables

20
26

Ixtlán del Río,
Nayarit

octubre
9

09:00 a
15:00 h.

Consulta las sedes y fechas en:
ferias.empleo.gob.mx
o comunícate al: 079

¡Síguenos en nuestras
redes sociales!

Servicio
Nacional
de Empleo

Plaza Principal Eulogio Parra,
calle Hidalgo s/n, col. Centro,
C.P. 63950
Ixtlán del Río, Nayarit

Nayarit
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y JUSTICIA LABORAL

Ixtlán del Río
GOBIERNO MUNICIPAL

SNE
SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEO

Plan
México

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



SNE
SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEO



Plan
México

SEIS AÑOS DESPUÉS

El mar pegó primero, la justicia después

Resoluciones judiciales protegen terrenos costeros y áreas de desove tras un litigio de seis años

DIEGO MENDOZA



Primero fue el agua. Tras el paso del huracán Rachel, las imágenes del oleaje golpeando edificios frente al océano en San Pancho, Nayarit, recorrieron las redes y los noticieros. Entre las construcciones expuestas estaba Punta Paraíso, el desarrollo inmobiliario que desde hace años divide a la comunidad. Este 7 de octubre llegó el segundo golpe, esta vez en un tribunal.

En la Ciudad de México, el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió por unanimidad negar el amparo a Pacific Lifestyle

Properties, S.A. de C.V., la empresa detrás del proyecto. Con esa decisión quedaron firmes las sanciones que impuso la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por ocupar la Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar. Según la Profepa, el litigio duró seis años.

La sentencia obliga a la empresa a devolver a su estado base mil 466.008 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, lo que implica demoler lo construido. También deberá pagar una multa de 96 mil 220 pesos. Las obras identificadas como “Edificio A denominado Torre 1” y

“Edificio B denominado Torre 2” pasarán a ser propiedad de la Nación.

La historia oficial empieza el 13 de agosto de 2009, cuando la Semarnat entregó una concesión por mil 469.92 metros cuadrados de zona federal, con una condición clara, mantener la superficie en su estado natural. En marzo de 2014, una resolución amplió la superficie a 2 mil 534.003 metros cuadrados por los terrenos ganados al mar y fijó el uso en actividades de esparcimiento y ornato. Ese uso no podía cambiarse por ningún otro.

Lo que la Profepa encontró años después fue distinto. Una visita de inspección iniciada el 1 de diciembre de 2021 constató que la empresa ocupaba mil 466.008 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, donde se habían levantado edificaciones. El 15 de agosto de 2022, la autoridad emitió la resolución que fijó las sanciones y ordenó reparar el daño. Trece días después, el 28 de septiembre, la desarrolladora promovió un juicio de nulidad.

Pero el conflicto no nació en una oficina. En 2017 y 2018, habitantes y ambientalistas de San Pancho salieron

a protestar contra el desarrollo. En 2018, cerca de mil personas se manifestaron y denunciaron afectaciones a la playa y a una zona que las tortugas usan para desovar. La Profepa también documentó procedimientos por elementos instalados en terrenos ganados al mar. En 2019, un tribunal federal aceptó un amparo promovido por vecinos contra la manifestación de impacto ambiental del proyecto.

La ruta judicial de la empresa tampoco le dio resultado. El 6 de mayo de 2025, la Primera Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa reconoció la plena validez de la resolución de la Profepa. La desarrolladora acudió entonces al amparo, el último recurso que acaba de cerrarse.

“Este fallo es una importante victoria para la comunidad de San Pancho y para la justicia ambiental”, afirmó la procuradora federal de Protección al Ambiente, Mariana Boy Tamborrell. Dijo que la decisión permite proteger el ecosistema, recuperar la superficie afectada y salvaguardar los bienes nacionales.

Ahora queda lo más difícil, la ejecución. La resolución establece qué debe hacerse, pero el comunicado de la Profepa no precisa plazos ni el calendario de la demolición. La dependencia solo adelantó que seguirá vigilando el cumplimiento de la ley en obras que afecten la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

Para la comunidad que protestó hace casi una década, el fallo llega con el mar todavía fresco en la memoria. Para la empresa, el camino jurídico se agotó. No se localizó una postura de Pacific Lifestyle Properties sobre la resolución.



Acecha *Simón* costas nayaritas

Las proyecciones ubican a *Simon* como huracán de categoría 2 el sábado 10 de octubre frente a Colima, y alcanzando a ser huracán categoría 3 con rachas de hasta 220 km/h frente a costas de Jalisco, amenazando con un impacto de alta severidad en Nayarit y Sinaloa hacia el domingo

REDACCIÓN

La cuenca del Pacífico sur mexicano registra una acelerada actividad ciclónica con la formación oficial de la tormenta tropical *Simon*. Registrado previamente como la depresión tropical 20-E, ha intensificado la estructura de sus vientos y la organización de sus bandas nubosas, activando las alertas meteorológicas en el litoral Suroeste del país.

Condiciones meteorológicas actuales de *Simon*

En el reporte oficial de las 15:00 horas, el centro de *Simon* se localizó sobre las coordenadas 15.5 °Norte y 101.6 °Oeste, situándose sobre las aguas del Pacífico mexicano. Se ubica a 285 kilómetros al sur-sureste de Lázaro Cárdenas, Michoacán y a 485 kilómetros al sureste de Manzanillo, Colima.

Con una presión mínima central de 1004 milibares, el sistema se desplaza relativamente lento hacia el oeste-noroeste a una velocidad constante de 13 km/h. Los vientos máximos sostenidos de Simon alcanzan actualmente los 65 km/h, acompañados de ráfagas intensas de hasta 85 km/h.

Efectos asociados al ciclón tropical

Los desprendimientos nubosos asociados a la circulación de *Simon*, provocan en las próximas 24 horas: lluvias intensas con acumulados estimados de 80 a 150 mm principalmente las entidades de Guerrero y Oaxaca;

asimismo, se esperan precipitaciones con acumulados de 50 a 70 mm, sobre el estado de Michoacán y Colima. Pronóstico de trayectoria

La tormenta tropical *Simon* bordeará las costas mexicanas manteniendo un fortalecimiento paulatino durante el jueves. Para la medianoche del 8 de octubre se prevé que sus vientos escalen a 100 km/h a 230 kilómetros al sur-suroeste de Guerrero, posicionándose hacia el mediodía frente a Michoacán, a punto de alcanzar la fuerza de huracán.

Los modelos numéricos anticipan que *Simon* alcanzará la categoría de huracán categoría 1 durante las primeras horas del viernes 9 de octubre; con vientos sostenidos de 120 km/h y rachas de 150 km/h, el ciclón iniciará un acelerado proceso de intensificación sobre las cálidas aguas del Pacífico mexicano.

Hacia el fin de semana, el sistema escalará velozmente hasta convertirse en un peligroso huracán categoría 3 con trayectoria directa hacia el Occidente mexicano.

Las proyecciones ubican a *Simon* como huracán de categoría 2 el sábado 10 de octubre frente a Colima, y alcanzando a ser huracán categoría 3 con rachas de hasta 220 km/h frente a costas de Jalisco, amenazando con un impacto de alta severidad en Nayarit y Sinaloa hacia el domingo y lunes.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **ESTELA RODRÍGUEZ CECENA, DAGOBERTO RODRÍGUEZ CECENA y MIRIAN MADAHÍ RODRÍGUEZ CECENA y ESTELA CECENA LOPEZ**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del extinto **DAGOBERTO RODRÍGUEZ AYALA**, quien falleció con fecha 21 (veintiuno) de mayo de 2013 (dos mil trece), siendo su último domicilio conocido en calle Venustiano Carranza sin número de la localidad de Francisco I Madero, municipio de Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento como cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado respectivamente del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** a los ciudadanos **ESTELA RODRÍGUEZ CECENA, DAGOBERTO RODRÍGUEZ CECENA y MIRIAN MADAHÍ RODRÍGUEZ CECENA y ESTELA CECENA LÓPEZ**, asimismo se le designó como **ALBACEA** a la ciudadana **ESTELA RODRÍGUEZ CECENA**.

ATENTAMENTE.

TEPIC, NAYARIT; 07 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación del ciudadano **CARLOS CARRILLO ZARAGOZA**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la extinta **OLIVIA ZARAGOZA BECERRA**, quien falleció con fecha 11 (once) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), siendo su último domicilio conocido en calle Lázaro Cárdenas número 7 (siete) en la localidad de El Capomo, municipio de Compostela, Nayarit; el solicitante acredita su entroncamiento como descendiente directo en primer grado del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a él con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** al ciudadano **CARLOS CARRILLO ZARAGOZA**, asimismo se le designó como **ALBACEA**.

ATENTAMENTE.

TEPIC, NAYARIT; 07 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de
Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de
Juicios Federales del Vigésimo Cuarto Circuito

Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO:

Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit, con sede en Tepic. En el Juicio de Amparo indirecto 2758/2023, promovido por la persona moral **SIRIA ESTEFANÍA DANIELA TORRES ANDRADE**, como apoderada judicial de **ANTALI CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE IVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, contra actos reclamados del Registro Público del Estado de Nayarit, con sede en Tepic. Se ordenó emplazar a las morales terceras interesadas 1. “SOLUCIONES HIPODIGITALES A LA MEDIDA”, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, 3. “CLICK SEGURIDAD JURÍDICA”, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, 4. **RAYMOND JAVIER ROMERO MOLINA**, 5. “INMOBILIARIA PAMARAGOM”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, 6. **FIRST HOME SOLUTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, y 7. “**ACCENDO BANCO**”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE **BANCA MULTIPLE**, haciéndoles saber que ante este Juzgado se radicó juicio de amparo, requiriéndoles para que señalen domicilio donde oír y recibir notificaciones en dicho Juicio, apercibidas que de no hacerlo, las subsecuentes se les harán por lista de acuerdos que se fija en los estrados de este Juzgado, aun las de carácter personal; asimismo, se les hace del conocimiento que se señalaron las **diez horas con treinta y ocho minutos del veintiocho de octubre de dos mil veintiséis**, para la celebración de la audiencia constitucional.

ATENTAMENTE.

Tepic, Nayarit, veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis de 2026.

La Secretaria del Juzgado Segundo Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Vigésimo Cuarto Circuito

Licenciada Liza Carolina Félix Pimentel
(se firmó electrónicamente)

Publicación que deberá hacerse por TRES veces de SIETE en SIETE dias, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Diario “Excelsior” de la Ciudad de México, y en el Periódico “Meridiano de Nayarit” en la ciudad de Tepic, Nayarit

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIESTA DE 72 ANIVERSARIO

Grandes ahorros para festejar Juntos

Cuidate Explorate Quierete

QUESOS
Panels Empacados de origen (Solo Marcas Nacionales)

OFERTA 3x2
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

SALCHICHAS
Empacadas de Origen Solo Marcas Nacionales (Excepto Salchicha para asar)

OFERTA 3x2
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

PAKETAXO®
Sabritas Botanero de 255g, Mezcladito de 265g, Pa Su Mecha de 228g, y Queso de 208g

OFERTA 4x3
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

PURÉ
de Tomate Del Fuerte® Condimentado o Natural Brick de 210g o Pilón de 259g

OFERTA 4x3
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ACEITE
Vegetal Ley® de 800 ml

OFERTA 2X
\$52.90

PRODUCTO LÁCTEO
Nutri Duopack 2L

A SOLO \$40.00

CEREALES
Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g

OFERTA 2X
\$125.00

AGUACATE
Enmallado pieza de 650g

A SOLO \$24.90
máximo 5 Mollos por cliente

ZANAHORIA
A Granel Kilo

A SOLO \$9.90
máximo 5 kilos por cliente

LIMÓN
Persa sin semilla kilo

A SOLO \$25.90
máximo 5 kilos por cliente

PAPEL Higiénico
Kleenex® brand 364HD con 4 Piezas

A SOLO \$32.90

HARINA
De Trigo Ley® Pieza de 1 Kilo

A SOLO \$12.00

ATÚN
En Aceite o En Agua Ley® de 140g

A SOLO \$10.50

GALLETAS
EN CAJA GAMESA®, QUAKER® y MARIAS® de 510g Excepto Paquetes Armados

OFERTA 3x2
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

50" HARMONTEC 4 K Google TV

PANTALLA HARMONTEC® 4K de 50"
Máximo 2 Piezas por cliente

A SOLO \$4,490.00

DETERGENTE
Líquido para trastes AXIÓN® Limón Pieza de 1.4L

A SOLO \$67.00

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS
QUAKER STATE® Para Auto

CON UN 30% DE DESCUENTO

SARTENES Y OLLAS
GIBSON® (Excepto Privilegio)

CON UN 40% DE DESCUENTO

DETERGENTE
Líquido MAS® Color Pieza de 4.65L

A SOLO \$154.90

¡Arrancamos la Colecta Anual 2026!
Redondea tu cuenta y contribuye al óptimo Desarrollo Infantil Temprano de más de 23 mil niñas y niños en México.

40 AÑOS CON TODO, Y MÁS POR MUCHOS MÁS.

Frutas y Verduras

NARANJA Jugosa kilo	MANDARINA Kilo	CALABAZA De Casco Kilo	MANZANA Rojas Escuelas kilo
A SOLO \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	A SOLO \$49.90 *máximo 5 kilos por cliente*	A SOLO \$19.90 *máximo 5 kilos por cliente*	A SOLO \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*
MELÓN Chino kilo	PAPAYA Maradol kilo	SANDÍA Rayada Kilo	PEPINO Criollo Pickle kilo
A SOLO \$29.90 *máximo 5 piezas por cliente*	A SOLO \$38.90 *máximo 5 piezas por cliente*	A SOLO \$13.90 *máximo 5 piezas por cliente*	A SOLO \$19.90 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

CHIMEX Cocido 396g	CHIMEX Salchichas Turkey Franks	IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg
A SOLO \$35.90	A SOLO \$71.90	A SOLO \$96.90	A SOLO \$48.90
JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g	SALCHICHA Turkey Franks Chimex® kilo	YOGHURT Griego Natural Yoplait® pieza de 1 Kg	CARNE Para Hamburguesa Arrachera Golden Bull® pieza de 1.2kg
A SOLO \$127.90	A SOLO \$69.90	A SOLO \$91.90	A SOLO \$105.50
JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® Kilo	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g	QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g	JUGO VERDE Green Smoothie pieza de 720g
A SOLO \$127.90	A SOLO \$69.90	A SOLO \$35.90	3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE De res para asar kilo	PIERNA Congelada De Puerco Sin Hueso Kilo	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo
A SOLO \$229.90	A SOLO \$69.90	A SOLO \$96.90	A SOLO \$196.90
PULPA Negra de res kilo	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo	HAMBURGUESA Fina de res Max Burger pieza de 720g	PULPO Fresco Kilo
A SOLO \$219.90	A SOLO \$66.90	A SOLO \$97.90	A SOLO \$249.90
MOLIDA Especial Sukarne® en tubo de 400g	MOLIDA Especial Mezquite® en tubo de 400g	ARRACHERA Burger Sukarne® de 1.2 Kg	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería
A SOLO \$79.90	A SOLO \$63.90	A SOLO \$169.90	3x2

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

DETERGENTE Líquido Persil® Oro ó Color de 4.65L	DETERGENTE Liq. Para Trastes AXIÓN® Limón de 750ml	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12Pz	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Etapa 2 de 40pz
A SOLO \$170.00	A SOLO \$35.00	A SOLO \$84.90	A SOLO \$209.90
LIPIADOR Líquido Multituso PINOL® de 3.78 L	LIPIADOR Líquido Multituso PINOL® de 3.78 L	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 4 piezas	PAÑAL HUGGIES® eco protect Et. 5 y 6 con 32Pz
A SOLO \$25.00	A SOLO \$25.00	A SOLO \$36.90	A SOLO \$189.00
SUAVIZANTE Enjuague Primavera de 850ml	FIBRAS Y TELAS Para Limpieza del Depto. de Hogar	PAPEL HIGIÉNICO Premier® RENDIPLUS de 300 HD con 12 piezas	PAÑAL HUGGIES® Comodise® Extra Jumbo con 80 piezas
3x2	3x2	A SOLO \$85.90	A SOLO \$399.90
DETERGENTE En Polvo Multituso Utli® de 5.5 Kg	LIPIADORES Windex® Del Depto. de Hogar	COLCHÓN Riposo® Del Depto. de Blancos	PERFUMERÍA HUGGIES® Supreme®
A SOLO \$137.00	30% de descuento	A SOLO \$1,390.00	50% de descuento
DETERGENTE En Polvo Multituso Salvo® de 1Kg	ALIMENTO Para Perro Pedigree® Pouch de 100g Res o Pollo	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Recién Nacido con 40 piezas	A SOLO \$189.90
A SOLO \$36.90	6x\$55.00	A SOLO \$1,790.00	

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de Soya Nutrioli® de 850ml	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 130g	CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos	LECHE LALA® de 1.5 litros Entera o Deslactada Light
A SOLO \$42.50	A SOLO \$21.00	OFERTA 2X \$96.90	Pieza a solo \$46.00
ACEITE Comestible Ave® de 850ml	LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g	Café Soluble Nescafé Clásico de 300g	LECHE LALA® Six Pack Entera de 1L
Pieza a solo \$30.00	Pieza a solo \$14.90	Pieza a solo \$189.90	PACK a solo \$160.00
Café Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g	ELOTE Dorado La Costeña® de 410g	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® de 1L	SOPA en vaso Instantánea Maruchan® de 64g, Camarón, Limón y Habanero
Pieza a solo \$119.00	Pieza a solo \$16.00	Pieza a solo \$19.00	Pieza a solo \$16.00

Todo Para Tu Fiesta

AGUA NATURAL E Pura® 1L	BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho de 223g Ruffles® Queso de 185g	PAPAS SABRITAS® Crema y Especies de 160g	TOSTITOS® Famin Hot o Salsa Verde de 240g
OFERTA 3X \$34.90	OFERTA 4x3	4x3	4x3
SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas	SERVILLETA Fancy® Blanca Hojas Sencillas 360Pz	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml
Pieza a solo \$24.90	Pieza a solo \$29.90	Pieza a solo \$335.00	A solo \$165.00
BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300 ml	VINOS DE MESA BAREFOOT® Alma Mora® o Gato Negro® Pieza de 750 ml		
3x\$65.00	3x2		

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO O Acondicionador Head & Shoulders® de 650ml	DESODORANTES en Aerosol AX® de 88g-97g, Rexona® de 88g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra "Rexona" y Dove® de 45g	SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® de 680ml	DESODORANTE en Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml
OFERTA 2X \$194.90	OFERTA 2X \$110.00	OFERTA 2X \$120.00	OFERTA 2X \$110.00
SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® de 680ml	SHAMPOO O Acond. SAVILE® Básico de 700ml Excepto Control Caspa, Jicajalito y Menta	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml	JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 4Pack Dermatológico
2x\$120.00	2x\$110.00	2x\$155.00	2x\$170.00
SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® de 680ml	JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 4Pack Dermatológico	CREMA DENTAL Colgate® Triple Colgate® de 100ml	JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack Dove® Blanco
2x\$190.00	2x\$170.00	2x\$170.00	2x\$95.90

Mercancías Generales

Smart TV 50"	ACEITES Y ADITIVOS Chevron®	BRASSIERES Mamita® Paradama
A SOLO \$4,490.00	30% de descuento	CON UN 30% DE DESCUENTO
PANTALLA LED 50"	FOCOS Y LAMPARAS Led Paralelo Brand®	LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR, INTERIOR Y PIJAMAS Para toda la Familia
A SOLO \$4,490.00	30% de descuento	HASTA CON UN 70% DE DESCUENTO
MESA Blanca red-dot® de 1.80m	AROMATIZANTES Little Trees®, areon® y CALIFORNIA® Scent's Para Automóvil	REFRIGERADOR Hisense® 7 Pies
Pieza a solo \$799.00	3x2	Pieza a solo \$4,190.00
MESA Negra red-dot® de 1.80m	LINEA DE FERRERÍA Surtek® Foy® Del Depto. de Variedades	REFRIGERADOR Inverter LG® 14 Pies
Pieza a solo \$899.00	30% de descuento	Pieza a solo \$9,490.00
SILLA De plástico Color Blanca red-dot®	MACETAS New Garden® de Jardinería Varios Colores	SARTENES Y OLLAS CINSA® Excepto Juegos y Privilegio
Pieza a solo \$199.00	30% de descuento	30% de descuento
MACETAS New Garden® de Jardinería Varios Colores	DIFERENTES FIGURAS Para jardín My Garden®	Toda la LOZA de Cerámica de Halloween Gibson®
30% de descuento	30% de descuento	40% de descuento